



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA OFICINA DE PRESUPUESTO
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

INFORME N° 610-2022- MDLM-OPP/DHT

A : CPC. Luis Alberto Alfaro Chamba
Gerente Municipal
De : CPC. Derfin Huamán Tacto
Planeamiento y Presupuesto
Atención : CPC. Greiton Roggerly Bran Yarleque
Responsable de Contabilidad
Asunto : Alcanzo Información Presupuestal Tercer Trimestre -2022
De la conciliación del marco legal presupuestal
Fecha : La Matanza 04 de Noviembre 2022

RECEPCIÓN	
GERENCIA MUNICIPAL	
FECHA	04 NOV 2022
HORA	12:33
REG. N°	3724
FIRMA	

Es grato de dirigirme en consideración y estima personal, y de acuerdo al documento de las notas de los estados presupuestales correspondiente al Tercer Trimestre -2022, alcanzo los análisis a los estados presupuestales correspondiente Tercer Trimestre del presente año y que a continuación se detalla.



- ✓ Nota N° 01 Objetivos y Recurso
- ✓ Nota N° 02 Principales practicas presupuestales
- ✓ Nota N° 03 Presupuesto Institucional Modificado Ejecución de Ingresos
- ✓ Nota N° 04 Presupuesto de Institucional Modificado de Ejecución de Gasto
- ✓ Nota N° 05 Análisis de la Estructura Funcional

Así mismo mediante documento de la referencia los reportes de la WEB de la Conciliación Presupuestal año – 2022 que a continuación de detalla.

- ✓ Presupuesto institucional de Ingresos
- ✓ Anexo Presupuestales Institucional de Ingresos
- ✓ Presupuesto Institucional del Gasto
- ✓ Anexo Presupuestales del Gasto
- ✓ Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingreso y Gasto
- ✓ Anexo de estado de Ejecución del presupuesto de ingreso y gasto por tipo de recursos
- ✓ Hoja de trabajo de Ingresos
- ✓ Hoja de trabajo de Gasto

La información de los documentos de la referencia del Reporte a la WEB de la conciliación presupuestal del Tercer Trimestre –año 2022 se encuentra en cada uno de las fuentes de financiamientos y rubros.

Mediante los documentos de la referencia C) Resoluciones de Alcaldía para la presentación donde se aprueban las transferencias de partida, saldos de balance,

modificaciones presupuestales, donaciones y transferencias entre otros que modifican y se incrementan dicho presupuesto que a continuación de detalla.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA MATANZA

C.P.C DERFIN HUAMAN TOCTO
OFICINA DE PLANTACION Y PRESUPUESTO

NOTAS A LOS ESTADOS

PRESUPUESTARIOS

CORRESPONDIENTE AL III

TRIMESTRE - 2022 DE LA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

DE LA MATANZA



Nota 01: Objetivo y Recursos

De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y de conformidad con la cuarta Disposición Transitoria de la Ley N° 29158, publicado el 20 de diciembre del 2000, se precisa que en tanto dure el proceso de transferencia de competencias sectoriales, de acuerdo con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Locales.

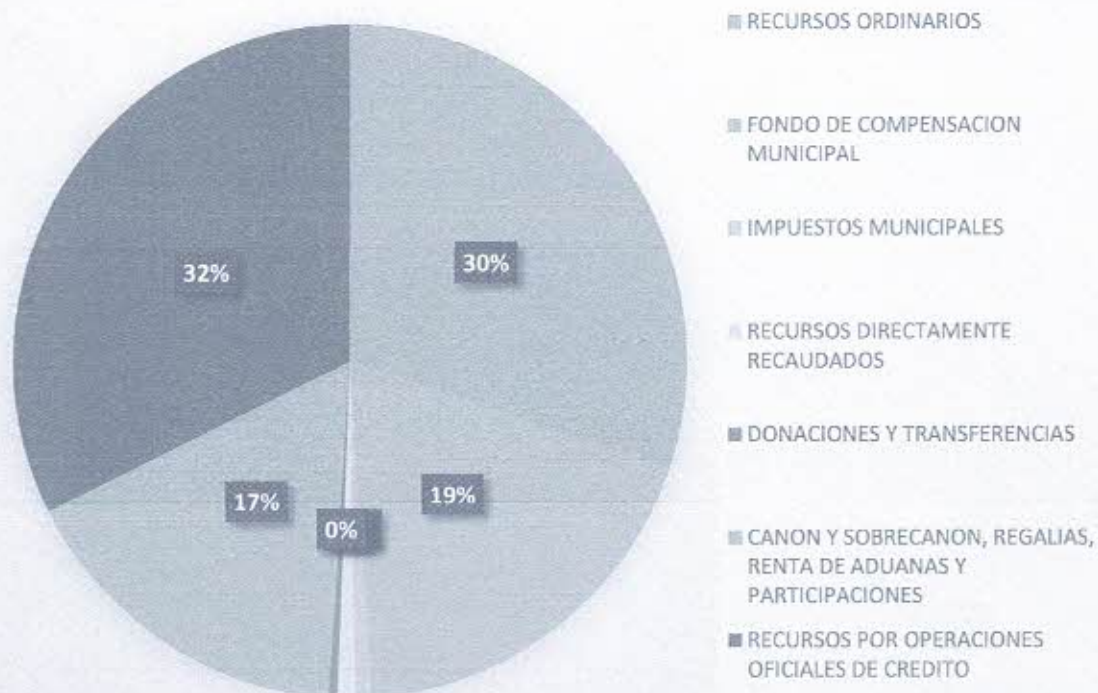
La Municipalidad Distrital de la Matanza tiene como objetivo primordial prestar un mejor servicio a la ciudadanía con todo su elemento básico como el sistema de abastecimiento de agua, sistema de alumbrado público, instituciones educativas, el mismo que permitirá desarrollarse dentro de su ámbito socio económico social cultural, donde se promueve la inversión privada con responsabilidad e inclusión social.

La Municipalidad Distrital de la Matanza, durante el Trimestre del año fiscal 2022 ha obtenido un Presupuesto Institucional modificado al III Trimestre del 2022, por el importe de **S/. 26,345,064.00 Soles**, el mismo que se encuentra distribuido en la siguiente manera:

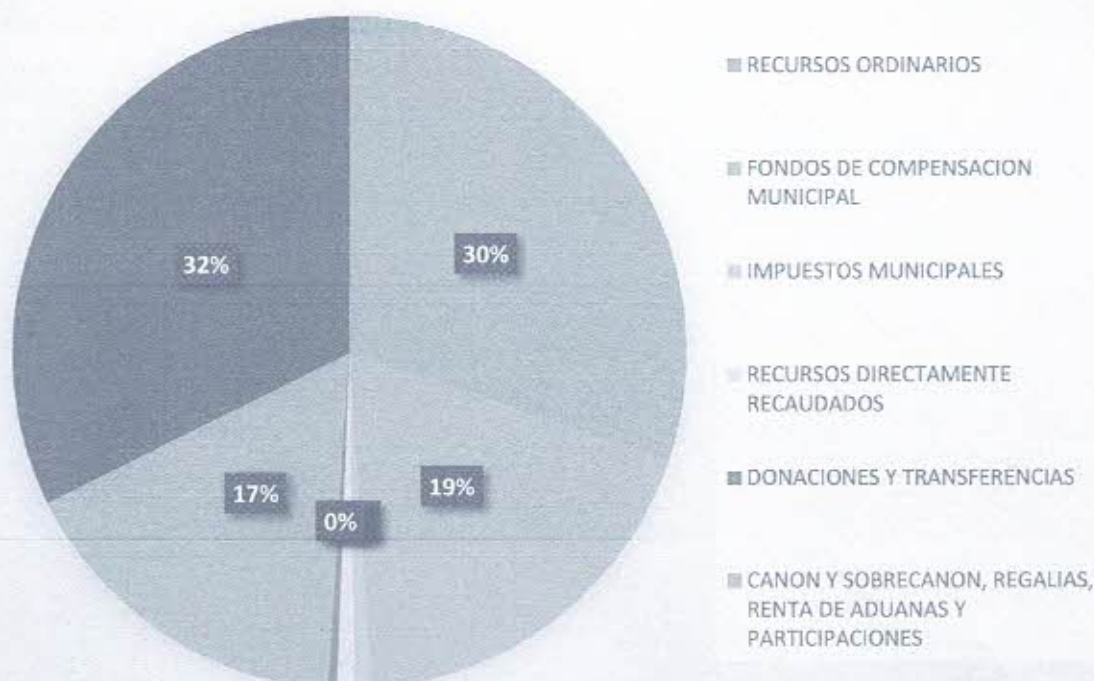


00 RECURSOS ORDINARIOS	S/ 7,929,013.00
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/ 230,297.00
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	S/ 4,976,396.00
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	S/ 205,718.00
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	S/ 99,998.00
18 CANON Y SOBRE CANON REGALIAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	S/ 4,392,273.00
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	<u>S/ 8,511,396.00</u>
TOTAL	S/ 26,345,091.00

PIM DE INGRESOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022



PIM DE GASTOS AL PRIMER TRIMESTRE 2022



Nota: La Municipalidad Distrital de la Matanza en el ejercicio fiscal – 2022, en el Tercer trimestre, ha obtenido un Presupuesto Institucional de Gasto por el importe de **S/.25,564,987.00 Soles**, así mismo se indica que la fuente de financiamiento de Recursos Determinados "rubro 07 Fondo de Compensación Municipal", ha obtenido una asignación superior a los demás rubros obtenido un **65.70 %**, el mismo que se encuentra la mayor gasto presupuesto y que se relaciona con la operatividad de la institución.

PIM DEL GASTO

PIM DE GASTOS III TRIMESTRE - 2022

RUBRO	Importe	%
00 - Recursos Ordinarios	S/.7,848,948.00	48.90
07 - Fon Común	S/.4,627,901.00	65.70
08 - Impuestos Municipales	S/.118,890.00	44.60
09 - Recursos Directamente Recaudados	S/.184,386	57.70
13 Donaciones y Transferencias	S/ 99,998.00	90.70
18 - Canon y Sobre canon Regalías de Aduanas y Participaciones	S/.4,173,469.00	62.80
19 Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito	S/ 8,511,395.00	51.60
TOTAL	S/.25,564,987.00	100.00

Nota 02: Principales Practicas Presupuestales

1.- En el proceso de las operaciones presupuestarias se realizan de acuerdo a las Normas Emitidas por los Entes Rectores: Dirección General de Presupuesto Público, Dirección Nacional de Endeudamiento y tesoro Público y la Dirección Nacional de Contabilidad Publica

- las Transferencias se han percibido bajo la modalidad de Decretos Supremos emitidos por la Dirección Nacional de Presupuesto Público, los mismos que se han incorporado al Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de la Matanza, bajo la modalidad de transferencia de partidas 01 y créditos suplementarios 02

N°	TRANSF.	RUBRO	RESOLUCION DE ALCALDIA	IMPORTE
	TIPO 01	19 – RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	046 - 2022	S/ 2,042,121.00
		19 – RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	081 – 2022	S/ 2,495,360.00
		19 – RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	132 -2022	S/ 85,254.00
		19 – RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	148 - 2022	S/ 1,508,606.00
	TIPO 01	18 - CANON SOBRE CANON POR LA INCORPORACION DE LA TRANSFERENCIA DEL PLAN DE INCENTIVOS SEGUN DECRETO SUPREMO N° 080 -2022 –EF	074 – 2022	S/ 462,085.00
		18 – CANON SOBRE CANON INCORPORACION DEL DECRETO SUPREMO N° 203 -2022-EF	146 -2022	S/ 95,985.00
	TIPO 01	00 RECURSOS ORDINARIOS DECRETO SUPREMO N° 110- 2022-EF	92 – 2022	S/ 958,868.00
		00 RECURSOS ORDINARIOS DECRETO SUPREMO N° 175 -2022-EF	124 – 2022	S/ 60,000.00
		00 RECURSOS ORDINARIOS DECRETO SUPREMO N° 175 – 2022-EF	123 - 2022	S/ 35,486.00
	TIPO 02	13 – DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	134 - 2022	S/ 99,998.00
	TIPO 02	08 IMPUESTO MUNICIPALES SALDO DE BALANCE	29 - 2022	S/ 25,718.00
	TIPO 02	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	29 - 2022	S/ 2,769.00





		09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	114 - 2022	S/ 10,088.00
		09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	160 - 2022	S/ 17,092.00
	TIPO 02	07 FONCOMUN POR DISPOSICION COMPLIMENTARIA DE LA LEY 31365	05 - 2022	S/ 355,457.00
	TIPO 02	18 – CANON SOBRE CANON POR DISPOSICION COMPLIMENTARIA DE LA LEY 31365	05 – 2022	S/ 947,222.00
		18- CANON SOBRE CANON POR SALDO DE BALANCE	13 – 2022	S/ 122,595.00
		18- CANON SOBRE CANON POR SALDO DE BALANCE	52 – 2022	S/ 143,366.00
		18- CANON SOBRE CANON POR SALDO DE BALANCE	71 – 2022	S/ 15,000.00
		18- CANON SOBRE CANON POR SALDO DE BALANCE	154 - 2022	S/ 285,149.00
	TIPO 02	19 – RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO LEY Nº 31538	130 - 2022	S/ 2,380,055.00
TOTAL				S/.12,148,274.00

Nota. La Municipalidad Distrital de la Matanza, del ejercicio fiscal – 2022, al Tercer Trimestre ha obtenido una transferencia de partidas en la fuente de financiamientos Recursos por Operaciones de Crédito el mismo que se relaciona al gasto de Inversión por el importe de **S/.8,511,396.00**

Nota 03: Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Ingresos

PIM – INGRESOS AL TERCER TRIMESTRE 2022

N°	Descripción de Fuente de Financiamiento	PIA - INGRESO	MODIFICACIONES	PIM	%	EJECUCION	AV. %
00	Recurso Ordinarios	6,874,659.00	1,054,354.00	7,929,013.00	48.90	7,848,948.00	30.70
9	Recursos Directamente Recaudados	190,260.00	40,037.00	230,297.00	57.70	184,386.00	0.72
7	Fondo de Compensación Municipal	3,888,492.00	1,087,904.00	4,976,396.00	65.70	4,627,901.00	18.10
8	Impuestos Municipales	180,000.00	25,718.00	205,718.00	44.60	118,890.00	0.47
13	Donaciones y Transferencias	-	99,998.00	99,998.00	90.70	99,998.00	0.39
18	Canon y Sobre Canon Regalías de Aduanas y Participaciones	1,947,733.00	2,444,540.00	4,392,273.00	62.80	4,173,469.00	16.32
19	Recursos Operaciones Oficiales de Crédito	00.00	8,511,396.00	8,511,396.00	51.60	8,511,395.00	33.29
	TOTAL	13,081,144.00	13,263,947.00	26,345,091.00	100.00	25,564,987.00	100.00

Nota. La Municipalidad Distrital de la Matanza ha obtenido un mayor ingreso en la fuente de financiamiento Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito rubro 19 un Ingreso de 51.60% y un Gasto de Avance **33.29%** al Tercer Trimestre 2022, así mismo la Fuente de Recursos Ordinarios con un Ingreso de **48.90 %** y un gasto de avance **30.70%**, y en la fuente de financiamiento Fondo de Compensación Municipal Fon Común Rubro 07. Con un ingreso de **65.70 %** y un Gasto de Avance **18.10%**



NOTA 04: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTO – AL TERCER TRIMESTRE - 2022

PIM - GASTOS

N°	Descripción de Fuente de Financiamiento	PIA - GASTO	PIM	%	EJECUCION	AV. %
0	Recursos Ordinarios	6,874,659.00	7,929,013.00	30.10	3,878,240.00	26.06
9	Recursos Directamente Recaudados	190,260.00	230,297.00	0.87	133,331.00	0.90
7	Fondo de Compensación Municipal	3,888,492.00	4,976,396.00	18.89	3,309,006.00	22.23
8	Impuestos Municipales	180,000.00	205,718.00	0.78	98,675.00	0.66
13	Donaciones y Transferencias	0.00	99,998.00	0.38	94,274.00	0.63
18	Canon y Sobre Canon Regalías de Aduanas y Participaciones	1,947,733.00	4,392,273.00	16.67	2,978,199.00	20.01
19	Recursos Operaciones Oficiales de Crédito	00.00	8,511,396.00	32.31	4,392,553.00	29.51
	TOTAL	13,081,144.00	26,345,091.00	100	14,884,278.00	100.00

Nota. La Municipalidad Distrital de la Matanza ha obtenido un mayor gasto en la fuente de financiamiento 03 Recursos de Operaciones Oficiales de Crédito con el porcentaje de **29.51%**, en la fuente de financiamiento 01 Recursos Ordinarios que representa un Gasto de 26.06% y 05 Recursos Determinados Fondo de Compensación Municipal de gasto de **22.23 %**, al Tercer Trimestre– 2022. En ejecución de Gasto.



**Nota 05: Análisis de la Estructura Funcional – AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO
2022**

FUNCION	PIA	PIM	EJECUCION	%	SALDO
3	S/.3,498,671.00	S/.3,856,501.00	S/.3,529,893.00	77.00	S/.326,608.00
5	S/.239,606.00	S/.275,663.00	S/.250,729.00	89.80	S/.24,934.00
07	S/.0.00	S/.99,998.00	S/.99,998.00	90.70	S/.5,724.00
8	S/.0.00	S/.27,584.00	S/.0.00	0.00	S/.27,584.00
10	S/.31,443.00	S/.4,593,624.00	S/.4,548,679.00	95.90	S/.44,945.00
15	S/.6,826,203.00	S/.8,559,445.00	S/.8,353,452.00	43.70	S/.205,993.00
17	S/.246,069.00	S/.514,488.00	S/.479,730.00	80.60	S/.34,758.00
18	S/.1,207,731.00	S/.4,785,907.00	S/.4,753,452.00	48.70	S/.32,455.00
19	S/.15,026.00	S/.54,372.00	S/.43,693.00	12.50	S/.10,679.00
20	S/.42,070.00	S/.25,984.00	S/.20,000.00	77.00	S/.5,984.00
21	S/.25,546.00	S/.1,038,388.00	S/.1,029,633.00	14.00	S/.8,755.00
22	S/.32,215.00	S/.1,598,729.00	S/.1,578,839.00	0.60	S/.19,890.00
23	S/.317,276.00	S/.317,215.00	S/.283,233.00	75.00	S/.33,982.00
24	S/.15,634.00	S/.13,539.00	S/.11,751.00	70.30	S/.1,788.00
25	S/.583,654.00	S/.583,654.00	S/.583,654.00	0.00	S/.0.00
TOTAL	S/.13,081,144.00	S/.26,345,091.00	S/.25,566,736.00	100.00	S/.784,079.00

Nota: la mayor representación del gasto en la estructura funcional se refleja en la función N° 10– Agropecuaria **95.90 %**, seguidamente la Función N° 07 Trabajo con un porcentaje de **90.70 %** y la tercera Función es N° 05 Orden Publico y Seguridad de **89.80%**

